

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12821** ALBERTO MARTÍN TABERNA

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber. Que en el procedimiento de ejecución número 7/11 seguidos en este Juzgado a instancia de Francisco Marcos Rojas contra el ejecutado Alberto Martín Taberna se ha dictado decreto de fecha 25 de marzo de 2011 por el que se declara, al indicado ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 22.902,99 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 15 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110028532-1